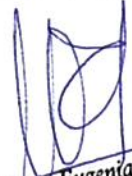


INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	LXI Reunión Ordinaria del Sub Grupo de Trabajo N° 11 – Salud del Grupo Mercado Común, Foros de la Comisión de Productos para la Salud (COPROSAL) y las Subcomisiones de Domisanitarios (SCODOMIS), del Área Farmacéutica (SCOARFAR), Subcomisión de Psicotrópicos y Estupefacientes (SCOPSICO) y de Cosméticos (SCOCOSME) del SGT N°11 Salud para la Reunión Ordinaria Presencial.
2	Organización	Presidencia Pro Tempore de Uruguay del MERCOSUR (PPTB) – Grupo Mercado Común
3	Objetivo	- Integrar la delegación Nacional y participar del Foro de la COMISION DE PRODUCTOS PARA LA SALUD “COPROSAL” - Participar activamente del proceso regulatorio desarrollado en el GMC, contemplando la aplicabilidad e implicancia de las decisiones emergentes. - Representar los intereses nacionales en los respectivos foros. - Cumplir los compromisos internacionales asumidos por el Paraguay como miembro del GMC.
4	Fecha de realización	Del 02 al 06 de setiembre de 2024
5	Lugar (ciudad/país)	Montevideo, Uruguay
6	Lugar de hospedaje	A confirmar
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	María Eugenia Ferreira Cáceres
2	Cédula de Identidad Civil N°	2.919.239
3	Cargo	Directora de la Dirección de Planificación. Coordinadora Titular de la Comisión de productos para la salud “COPROSAL” del SGT N°11 Salud.
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	DINAVISA – Dirección de Planificación.
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	02 de septiembre al 6 de setiembre de 2024
2	Costo de Pasaje	Por cuenta de DINAVISA
	Costo de Viático	Por cuenta de DINAVISA
4	Costo de refuerzo de viático	-
5	Costo total del viaje	A determinar por cuenta de DINAVISA
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	La Coordinación de la Comisión de Productos para la Salud (COPROSAL) del SGT N°11 Salud recae sobre el Director Nacional Interino de DINAVISA. Los funcionarios y personal contratado ejercen las coordinaciones en algunos casos como titular y otros como alterno de la COPROSAL y de las subcomisiones: Domisanitarios, Área Farmacéutica, Cosméticos y Psicotrópicos, respectivamente, por lo cual su participación como integrantes de la delegación Nacional garantiza la representación de Paraguay y de los intereses nacionales en los respectivos Foros a desarrollarse en el marco de la LXI Reunión Ordinaria del Sub Grupo de Trabajo N°11 – Salud del Grupo Mercado Común,

Lic. María Eugenia Ferreira
Coordinadora Alterna
COPROSAL
SGT N° 11- SALUD / MERCOSUR
Lic. María Eugenia Ferreira
Directora
Dirección de Planificación
DINAVISA

		La importancia en los procesos regulatorios desarrollados en este contexto es además de Interés de DINAVISA teniendo en cuenta su ámbito de competencia como Autoridad Nacional Regulatoria, constituyéndose en tal sentido el ejecutor de las políticas y normativas destinadas al sector regulado.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Representante Nacional
3	Resolución que autoriza el viaje	Resolución DINAVISA N° 255 del 26 de agosto de 2024.
5- Información Complementaria		
	En adjunto Agenda Tentativa de la COPROSAL	


Lic. María Eugenia Ferreira
Directora
Dirección de Planificación
DINAVISA

Lic. María Eugenia Ferreira
Coordinadora Alterna
COPROSAL
PET N° 11 - SALUD / MERCOSUR